



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

36ª Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI

Montevideo, Uruguay

14 de junio de 2013

Lista de acciones

XXXVI/1

1.El CE aprobó la agenda de su trigésimo sexta reunión.

XXXVI/2

2.El CE aprobó la lista de acciones de su trigésimo quinta reunión.

XXXVI/3

3.El CE creó una comisión ad hoc para preparar los Términos de Referencia del Comité Asesor de la CoP para Enlace Ciencia-Políticas. Los miembros de la comisión son Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, República Dominicana, Uruguay. El Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos, el Subdirector de Enlace Ciencia-Políticas y el Presidente del SAC participarán como miembros ex-officio. El CE decidió que los términos de referencia estuvieran listos para el fin de 2013. Los términos de referencia y una lista de nominaciones de candidatos para el Comité Asesor serán presentados en la CoP 22. El Reglamento de esta comisión también será presentado en esa ocasión.

XXXVI/4

4.El CE debatió ideas para los términos de referencia del Comité Asesor de la CoP en materia de Enlace Ciencia-Políticas. Las ideas principales que guiarán la redacción de dichos términos de referencia son: hacer aportes al IAI para una integración efectiva entre ciencia y políticas en el área de cambio global sin interferir en los procesos políticos internos de los países miembros; asistir al IAI para que su ciencia sea de utilidad en la toma de decisiones y la formulación de políticas en temas relacionados con el cambio global en diferentes sectores; los miembros del Comité Asesor deberán ser representativos de distintos sectores y regiones; la membresía en el comité será por invitación y no debiera incluir un proceso de votación.

XXXVI/5

5.Respecto de las estrategias para fortalecer la participación de los países miembros y el financiamiento del IAI, las ideas surgidas del ejercicio del CE fueron: incluir a miembros del SAC en distintas actividades del IAI; utilizar acuerdos bilaterales con agencias nacionales de financiamiento para desarrollar un co-

financiamientomultilateral para los proyectos de investigación del IAI; invitar a científicos de los países miembros de la CoP para ser observadores en el SAC, facilitar los diálogos regionales sobre financiamiento de la ciencia del cambio global entre agencias de financiamiento nacionales, incluyendo a los países que no cuentan con tales agencias; apoyar los esfuerzos nacionales para apoyar jóvenes científicos, a través de las redes científicas del IAI.

XXXVI/6

6.El CE analizará la necesidad de modificar el Plan Estratégico del IAI a la luz de las nuevas iniciativas que surgen en el IAI y el panorama de la investigación del cambio global.